PODER JUDICIAL

INFORME DE EVALUACION

A : Abogada Inocencia Alfonso.
Presidente del Consejo de Administración de Paraguarí

DE : Lic. Gustavo Acosta Zena
Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones

REF. : Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación por Vía de la Excepción PAC N° 213066. **"ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA (BEBEDEROS)"**.

Fecha : 04 de abril de 2011.

Ref. :	**EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN, PAC N° 213066 "ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA (BEBEDEROS)".**

La Sub Unidad de Contratación (SUOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en virtud a lo que establece la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN – PAC N° 213066 "ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA (BEBEDEROS)".**

1. MONTO DEL LLAMADO

El Monto estimado para el presente llamado a CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN – **PAC PLURIANUAL N° 213066 "ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA (BEBEDEROS)" es el siguiente:**

ITEM	MONTO ESTIMADO Gs. 33.600.000 (Guaraníes Treinta y Tres Millones Seiscientos Mil.)
1	**EJERCICIO 2011:** GS. 16.800.000 (GUARANÍES DIEZ Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL). **EJERCICIO 2012:** GS. 16.800.000 (GUARANÍES DIEZ Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL).

2. FIRMA QUE PRESENTÓ SUS OFERTAS:

N°	OFERENTE	RUC	DIRECCION	TELEFONO
1	PAMAQ S.A.	80011245-8	Ruta Mariscal Estigarribia 1021 km 8.5, Fernando de la Mora.	021-528-796

3. APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los un día del mes de abril del año dos mil once, siendo las once horas, se reúnen; el Lic. Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, la Abogada Liz Carola Jara Mattesich Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones; el C.P. Mario González de la Sección Contraloría Interna, encargado de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en el sobre de oferta presentada; la Señora Alice I. Vera Mineur, con C.I. Nº 815.984 en representación de la empresa: **PAMAQ S.A.**

Lic. Gustavo Acosta

3.a. **Verificación cuantitativa de las documentaciones**

N°	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	PAMAQ S.A.	Presentó todas las documentaciones requeridas.

4. INFORMACION CUALITATIVA DE LAS DOCUMENTACIONES

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y la correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establece la Carta invitación y los anexos del llamado:

		OBSERVACIONES					
N°	OFERENTE	Periodo de validez de la Oferta (60 días)	Formulario de Presentación de Ofertas debidamente firmado y completado	Poderes suficientes del firmante de la oferta	Especifica-ciones Técnicas	Declaración Jurada Artículo 40° de la Ley 2051/03	Documentos que debe contener la oferta
1	PAMAQ S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

La Sub Unidad de Contrataciones, ha elaborado el Cuadro de Comparativo de Oferta que se presenta como ANEXO.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

El presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en los Anexos del llamado, en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo.

Para la evaluación y comparación de oferta se utilizaron criterios ajustados a:

- Numeral 17 de la Carta de invitación: Método de Evaluación...."Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter substancial solicitada en las Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Se ajusta substancialmente a las Bases y Condiciones, la propuesta del oferente que:

- Presenten la Declaración Jurada de no estar inhabilitados para contratar con el estado paraguayo (ANEXO 4);
- Acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal;
- Completen y firmen debidamente su Oferta (ANEXO 2);
- Se ajusten a las Especificaciones técnicas y otros requerimientos de las bases y condiciones;
- Presenten Documento vigente que acredite que es **Representante Oficial, Distribuidor o Sub-Distribuidor autorizado para Paraguay de los Bienes/Servicios ofertados**, mediante autorización del Fabricante/Representante Oficial del producto ofertado.
- Presenten **Declaración Jurada de exclusividad del servicio ofertado y de ser técnicos especializados en la marca.** (Derechos exclusivos)
- Presenten Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios similares a lo propuesto. De 4 (cuatro) Instituciones diferentes como mínimo.
- Presenten todos los documentos de la oferta, firmados y en orden.

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

Por lo expuesto la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, en virtud a lo que establece el numeral 9, Art. 10° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 **RECOMIENDA:**

– **DISMINUIR LA CANTIDAD DE MESES**, a razón de ejecutar el llamado a partir del mes de abril del ejercicio fiscal 2011 hasta el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2012, en atención a la Circular 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

EMPRESA		PAMAQ S.A.					
		A	B	C	D	F	G
Ítem	*Descripción*	Cantidad Solicitada (Meses)	Precio Unitario ofertado	Total ofertado (A*B)	Disminución en la cantidad (Meses)	Cantidad propuesta a contratar (A–D)	Total (B*F)
1	Alquiler de 7 (Siete) dispensador con sistema de purificador de agua (Bebederos)	24	1.400.000	33.600.000	3	21	29.400.000

ADJUDICAR el Llamado a CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN – PAC PLURIANUAL N° 213066 "ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA (BEBEDEROS)" a la empresa: **PAMAQ S.A. RUC N° 80011245-8 por un periodo de 21 meses por un importe total IVA incluido de Gs. 29.400.000 (GUARANÍES VEINTE Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL), distribuidos de la siguiente forma:**

- **EJERCICIO 2011:** GS. 12.600.000 (GUARANÍES DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL)
- **EJERCICIO 2012:** GS. 16.800.000 (GUARANÍES DIEZ Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL).

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – 10° CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

LIC. GUSTAVO ACOSTA
JEFE DE SUOC
Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones